



CONVOCATORIA DE 3 PLAZAS DE OFICIAL DE OFICIO ALBAÑIL, O.E.P. 2021

ANUNCIO Nº 4

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de **3 plazas de Oficial de Oficio Albañil**, incluidas en la OEP de 2021, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, perteneciente al Subgrupo C2 de Clasificación Profesional, de las cuales 1 se proveerá por el turno libre y 2 por el turno de promoción interna, por medio del presente Anuncio hace públicos los siguientes acuerdos:

1º.- **Estimar** la reclamación formulada a la pregunta nº38.

- En la pregunta 38: existen dos respuestas correctas, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria se declara inválida esta pregunta.

2º- Elevar a **definitiva la plantilla de respuestas** hecha pública mediante anuncio nº 2 de fecha 21 de mayo de 2026 y CSV *ngW8A2DaHOnKUPiXNvLL/w==*, con la anulación realizada a la pregunta 38, informando a los señores aspirantes que el criterio de corrección ha sido el explicitado el día del ejercicio, penalizando cada cuatro errores un acierto, y no penalizando las preguntas en blanco.

3º.- **Declarar aptos** a los Sres. aspirantes que han superado el primer ejercicio de la de la presente convocatoria, los cuales se relacionan seguidamente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	MEMBRIVE GARCIA ABRAHAM	5,339
2	MORENO ARIZA ANTONIO	7,627
4	RAMOS GONZALEZ MANUEL	6,186
5	REINALDO BAEZ FRANCISCO JOSE	5,678
6	RETAMERO MORALES JUAN MANUEL	8,559
8	RODRIGUEZ LOZANO FRANCISCO	9,152
12	ARJONA PRADOS JORGE	7,246
13	ARRABAL TRUJILLO ANTONIO	5,085
14	BERMUDEZ MOLINA CRISTOBAL JESUS	6,271
16	BUJIA FERNANDEZ BEATRIZ	6,271
19	DIAZ DIAZ JOSE FELIX	6,864
20	DIAZ MOLES EZEQUIEL	6,907
22	GUERRERO PEREZ ISIDRO	5,848
23	GUILLEN SANTOS JESUS	9,068

4º.-**Declarar no aptos** y por tanto excluidos del presente proceso selectivo a los Sres. aspirantes que seguidamente se relacionan, por no haber obtenido la calificación mínima de puntos en este primer ejercicio:

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 194
personalayto@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	0BfREcaVSfJe6YK1+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa María Cantarero López	Firmado	02/06/2026 13:11:18
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0BfREcaVSfJe6YK1%2BD%2F%2F0Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nª	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ROMERO TOME FRANCISCO JAVIER
2	AGUILERA ESPEJO CARLOS ANTONIO
3	CORPAS ALVAREZ PEDRO MANUEL

5º.- **Declarar eliminados** de la presente convocatoria a los aspirantes que seguidamente se relacionan, por no haber concurrido al llamamiento único efectuado en este ejercicio, habiendo sido legalmente convocado para ello:

ID	APELLIDOS Y NOMBRE
1	POZO TRILLO JOSE ALBERTO
2	RICO RAMOS ANTONIO
3	ROMERO RODRIGUEZ ANTONIO MANUEL
4	BLANCO CAÑETE ANTONIO
5	DELGADO CASTILLO JOSE MANUEL
6	ESCOBAR MARTIN FRANCISCO JAVIER
7	JIMENEZ REINA FRANCISCO JOSE

6º.- **Convocar** a los Señores aspirantes declarados aptos y relacionados en el acuerdo cuarto de este anuncio, el próximo **lunes 08 de junio de 2026 a las 16:00 horas** en la Sala 5 del Centro Municipal de Formación del Excmo. Ayuntamiento de Málaga situado en Calle de Pedro Gómez Chaix 3, 29007, Málaga (Andalucía), para la realización del Segundo ejercicio, que de conformidad con la base 3.1.b) de las específicas reguladoras de la convocatoria es de carácter obligatorio y eliminatorio para todos/as los/as aspirantes y consistirá en un ejercicio tipo test de 40 preguntas alternativas. La duración de este ejercicio no podrá exceder de 50 minutos. El ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos, siendo preciso para superarlo obtener, al menos, 5 puntos.

Los Sres. Aspirantes deberán comparecer provistos del DNI, a la hora y día establecido. El aspirante que no comparezca al llamamiento, se le tendrá por no presentado y, en consecuencia, excluido del proceso selectivo.

6º.-Comunicar a los interesados que, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales que regulan el procedimiento selectivo, en relación a los Acuerdos señalados en los apartados 3 a 5 del presente Anuncio, podrán presentar **reclamaciones** ante el Tribunal Calificador en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de este Anuncio en el Tablón Electrónico de la Corporación, adquiriendo la resolución adoptada por el Tribunal carácter definitivo.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Rosa María Cantarero López

Código Seguro De Verificación	0BfREcaVSfJe6YK1+D//0Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rosa María Cantarero López	Firmado	02/06/2026 13:11:18	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0BfREcaVSfJe6YK1%2BD%2F%2F0Q%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			